



*Senado solicitará declaren en desacato a presidente de Petro West  
Pese a la orden emitida por el Tribunal Supremo, el portavoz de la empresa que hizo transacciones millonarias  
con la AEE se negó a responder durante la vista pública de la Comisión Especial que investiga la Compra de  
combustible por parte de esa corporación*

Publicado el: 19 de abril de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

**CAPITOLIO-** El presidente del Senado Eduardo A. Bhatia, anunció hoy que pedirán al Tribunal de Primera Instancia de San Juan que se declare en desacato al presidente de la compañía Petro West, José González Amador, por negarse a responder las preguntas de los investigadores durante la vista pública de la Comisión Especial que investiga la compra de combustible en la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

González Amador compareció a la audiencia celebrada hoy en el salón Leopoldo Figueroa del Senado luego de que el Tribunal Supremo no le concediera una petición para no comparecer ante la Comisión Especial pero se negó a contestar todas las preguntas que le hicieron los senadores y el investigador principal, el licenciado César López.

“El día de hoy lo que hemos visto claramente es un desacato no solo a los reglamentos del Senado, sino a la orden del tribunal y por lo tanto vamos a llevar esto hasta sus últimas consecuencias”, apuntó el líder senatorial al indicar que además presentarán una solicitud al Departamento de Justicia para que intervenga en la controversia.

Asimismo, Bhatia arremetió contra el presidente de Petro West, por entorpecer la investigación que lleva a cabo el Alto Cuerpo. “Esto es una burla por parte de personas que simplemente quieren obstaculizar, no quieren decir la verdad, quieren esconder, no quieren decir absolutamente nada, no quieren colaborar con una investigación legítima que tiene que hacer el gobierno de Puerto Rico. Yo creo que el que no tiene hechas no tiene sospechas y lo que ha hecho esta persona a través de sus intentos por obstaculizar este proceso es crearle a todo el país mucho más sospechas y yo creo que tiene que venir a contestar preguntas legítimas que la comisión tiene que hacer”, dijo el líder senatorial.

En tanto, el presidente de la Comisión Especial para el Estudio de las Normas y Procedimientos Relacionados con la Compra y Uso de Petróleo por la AEE, Aníbal José Torres, explicó que “la orden del tribunal era que compareciera y que contestara las preguntas de la Comisión Especial o que produjera los documentos si así le fueran solicitados”.

“La comparecencia se dio, la segunda parte no se dio. Evidentemente ya allí hay un desacato por parte del testigo a la orden del tribunal de que contestara las preguntas. En reiteradas ocasiones

este servidor le preguntó si estaba invocando algún privilegio a la no autoincriminación y no contestó”, destacó.

De igual forma recriminó al testigo y a su representación legal, encarnada en el licenciado Harry Anduze, por orquestar un plan dilatorio para burlar la investigación legislativa.

“No seamos ingenuos. Ellos vienen preparando este escenario a través de los pasados meses. Evidentemente ese testigo no quiere hacer expresiones. Ese testigo está referido al Departamento de Justicia, precisamente por el trabajo hecho por esta Comisión y lo que están es jugando a alargar este proceso, que termine la sesión ordinaria que culmina en el mes de junio y que ellos se puedan salir con la suya y no testificar ante esta Comisión”, apuntó Torres.

Luego de evadir en tres ocasiones su comparecencia ante la Comisión Especial que investiga la compra de combustible por parte de la AEE, González Amador se presentó hoy ante la Comisión Especial. Después de tomar juramento leyó unas expresiones en las que mostraba su desacuerdo con el proceso investigativo que lleva a cabo el Senado y sostuvo que se acogería a su derecho de no contestar preguntas.

El testigo fue apercibido varias veces por el presidente de la Comisión para que acatará la orden del tribunal de contestar los cuestionamientos de los investigadores y de los senadores miembros de la Comisión, a lo que el presidente de Petro West se limitó a contestar con una sola frase: “Me remito a la expresión sometida el día de hoy y a la carta del 7 de marzo del 2016 presentada por mi abogado”.

La Comisión citó por primera vez a González Amador el pasado mes de marzo, notificación que fue contestada por una carta del licenciado Harry Anduze, en la que se cuestionaba la forma en la que se había conducido el proceso de vistas públicas, lo que a su juicio constituía razón suficiente para no acudir a la referida citación.

El Senado recurrió entonces al Tribunal de Primera Instancia para lograr la comparecencia del testigo, gestión que fue apelada por la representación legal de González Amador ante el Tribunal de Apelaciones y posteriormente al Tribunal Supremo. En todas las instancias los tribunales fallaron de forma similar ordenando no solo la comparecencia sino la obligatoriedad de contestar las preguntas y presentar los documentos que la Comisión estimara conveniente.

**XXX**